

ERIK MARK HOLST DIAZ Presente.-

De mis consideraciones:

090711/291-6

Cúmpleme comunicarle a Ud. que la sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía "INMOBILIARIA LA POLAR INLAPOL S.A." celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud. PRESIDENTE de la compañía, por un período de DOS AÑOS.

En el ejercicio de tal función le corresponderá ejercer, de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en los casos en que subroque al Gerente por ausencía o falta de este; atribuciones que, junto con el resto de facultades, se encuentran contenidas en el artículo décimo quinto del capítulo tercero de sus Estatutos Sociales, constantes en la cláusula segunda del contrato de constitución de la misma, otorgada ante la Notaria Décima Sexta de Guayaquil, abogada Melva Rodríguez de Verduga, el 16 de julio de 1979; e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de agosto de 1981. La compañía cambió su domicilio a la ciudad de Salinas, Provincia de Santa Elena, mediante Escritura Pública otorgada el 27 de junio del 2.008 ante el Abg. Gustavo Cañarte Arboleda, notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salinas el 28 de Octubre del 2.008.

Atentamente,

Myra Holst Díaz Secretaria-Gerente Inmobiliaria La Polar Inlapol S.A.

ACEPTO EL CARGO: Salinas, 23 de Mayo del 2.016.

18/08/17

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av. Jaime Roldos, entre calles Guayas y Quil

Número de Repertorio:

2016- 1578

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Junio de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 802 a 805 con el número de inscripción 106 celebrado entre: ([INMOBILIARIA LA POLAR INLAPOL S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([HOLST DIAZ ERIK MARK con el cargo PRESIDENTE]).

Registrador de la Propiedad (E)



